AGRO - TECH SAS BIC

NIT 900.252.345-1

Calle 52 No. 49-28, oficina 201 - Medellín, Antioquia

Tel. 311 314 4070 - 311 329 6187 | roanvaca@hotmail.com

ANEXO 6 - CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Secretaría de Ambiente

Medellín-Colombia

Asunto: Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

El suscrito Revisor fiscal de AGRO - TECH SAS BIC, certifica que a 16 de octubre de 2026 se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar. De conformidad a lo establecido a la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ( )	No ( )	Si (X)	No ( )

Adicionalmente manifestamos que en lo concerniente a estos pagos en los últimos seis (6) nos encontramos a paz y salvo, así como en el pago de los aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de conformidad con lo establecido en las normas antes citadas

Cordialmente,

Nombre y Apellidos: LENIN ALBERTO YEPES BEDOYA

Revisor fiscal

Tarjeta Profesional No.: 92390-T



_____

Número de identificación: 70.601.544

Fecha de expedición: 16 de octubre de 2026

Nota: En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.